

Ynterun. y demas Despachos arriba en espe  
didos para lo qual y que mas bien se practica  
quien se nombra por comisioneros de los dhas  
D.º Joaquín Medales obispo, D.º Joseph Todri  
quez de guano, y D.º Juli. fern. de Alvaraz far.  
rejisas que estando presentes se aceptaron  
y tambien se nombra ad.º Santos de Cuen  
caferos Lineros quienes se le pagaran por  
su aceptación y para los gastos que en ellas  
se hicieren se comen por obra y en el ante  
un repudimiento et repartim.º. Se comen  
prestados de laodega del Rey y libranas  
Caudales de Necesarios Concalidad de  
se ynterzados en su atención ano aben  
Caudales de los propios deste Consejo ni.º.º.  
sitios de algunos y dhas Comisarios de q.º.º.  
deponer pu.º.º. y dhas Comisarios conyuntamen  
de las Manchas, y el dho.º.º. Donsere se into en  
este termino de las dhas.º.º. y se obra  
de, y Cumpla todo lo demas contenido en  
dhas.º.º. ordenes sin omisión particular  
quien a sus efectos la R.º.º.º.ª este de la  
miza, y Conel Ciudadado de occurrir a la con  
beniente de estos asuntos ademas de lo que  
se cree se tendran dhas Comisarios, y se for  
men los libros Cozas pendientes subai  
cados de dha R.º.º.º.ª y presente est.º.º. a  
donde se caigan los asientos respectivos con  
forme a lo que previene dha R.º.º.º.ª y instrucion  
y se pongan en poder de el Mayor de cada  
propios quien se encarga de dho.º.º.º.  
nuevos as.º.º. y tra Entregando las Libranas

